

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1294 /2012

COLINA, 12 de Junio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **NELLY REYES JAUREGUI**, Presidenta de la Junta de Vecinos Ejemplo Campesino, solicitando autorización para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 02:00 horas, en la Sede Social de dicha Población. Este evento ira en beneficio de don Hilario Solís López quien se encuentra enfermo de una grave enfermedad.

2) Providencia N° 1287 de fecha 08 de Junio del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **NELLY REYES JAUREGUI**, Presidenta de la Junta de Vecinos Ejemplo Campesino, para realizar un **BINGO** el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 02:00 horas, en la Sede Social de dicha Población.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
Secretaria Municipal (S)


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAO/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo